INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

I D R D

ESTUDIO DEL SECTOR

Contratar la prestación del servicio de capacitación, para llevar a cabo el fortalecimiento y formación de los consejeros DRAFE de las diferentes localidades.

ÁREA DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONÓMICOS
Septiembre de 2020

TABLA DE CONTENIDO

I. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO 3

1. OBJETO A CONTRATAR 5
2. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO 5

II. ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS 5

III. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL 5

A. ASPECTOS GENERALES 6
B. ESTUDIO DE LA DEMANDA 18
1. Acuerdos Marco 18
2. Grandes Superficies 18
3. Comparativo Histórico de la Entidad 18
4. Comparativo Histórico de Otras Entidades 20
5. Análisis de la Demanda 28
C. ESTUDIO DE LA OFERTA 29
1. Proveedores del bien o servicio 29
D. ESTUDIO DE MERCADO. 30
1. Análisis de Precios 30
2. Presupuesto Oficial 30
E. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 31

ANEXOS: 31

ANEXO NO.1: ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS. 31
ANEXO NO.2: ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL. 31
ANEXO NO.3: ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR. 31

ESTUDIO DEL SECTOR

"Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*", y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*"; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – I.D.R.D, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía, procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993".

I. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO

El artículo 2º de la Constitución Política establece: "*Son fines esenciales del Estado. Servir a la comunidad; promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)*"

El artículo 52 constitucional determina: *"El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas".*

Por otra parte, la Ley 181 de enero de 1995, "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte", establece en su articulado lo siguiente:

> *Artículo 3. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores: (…) 5o. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.*
>
> *Artículo 15. El deporte en general es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.*

De otro lado, el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 4 de 1978, creó el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, en adelante IDRD, como un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y dispuso en su artículo 2° como funciones del IDRD, entre otras, las siguientes: *1. Formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Especial, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes especialmente de la*

juventud. 2. Coordinar con otras entidades oficiales o privadas, dedicadas a estas materias, el planeamiento y ejecución de sus programas.

Así mismo el Acuerdo 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones” establece en su artículo 93, al IDRD como una de las entidades adscrita al Sector Cultura, Recreación y Deporte, al IDRD; modificando la denominación de Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Posteriormente, mediante Resolución No. 788 de 2019, se definió como misión de Instituto: Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.

A sí mismo, EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” - Programa 20. Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud. Busca lograr una ciudadanía activa, aumentando la práctica de la actividad física y el deporte, con el fin de contribuir a prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y mentales, utilizando el deporte y la recreación para incrementar los comportamientos relacionados con confianza, trabajo en equipo, solidaridad y apropiación del espacio público a través de estrategias de cultura ciudadana e inclusión, donde los parques se constituyan en espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo económico. Formar integralmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolares de Instituciones Educativas del Distrito a través de la oferta de alternativas de deporte y actividad física, que a su vez permita identificar talentos deportivos que nutran la base deportiva de la ciudad con las organizaciones deportivas.

Ahora bien, para el cumplimiento de su objeto misional, el IDRD cuenta, con la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, en adelante STRD, como responsable de diseñar, coordinar y ejecutar programas de estímulos a la educación física, al deporte y la recreación, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de los habitantes del Distrito Capital.

Para el cumplimiento de dichos objetivos, la STRD, cuenta, con dos Áreas, Recreación y Deporte, encargadas de la *construcción y apropiación de la cultura recreativa y de actividad física en los habitantes de Bogotá, a través de la oferta constante de alternativas recreativas dirigidas y de la promoción de actividad física, que permitan aumentar su participación a nivel local y metropolitano, generando inclusión, mejores hábitos y estilos de vida saludables y siendo ejemplo a nivel nacional e internacional como referentes y multiplicadores de la experiencia desarrollada en el Distrito Capital”,* para ello adelanta diferentes programas y actividades recreativas y de actividad física, a través del proyecto de inversión “Recreación y Deporte para la Formación Ciudadana en Bogotá, en concordancia con los planes estratégicos del PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

Así mismo a través de la Resolución No. 006 de 07 de julio de 2017 "en su Artículo 9°. la Oficina de Asuntos Locales, tiene establecida sus funciones, entre ellas se encuentra la de asesorar a la Dirección general en la formulación de políticas y planes a nivel local, lograr la participación ciudadana, para el diseño de nuevos programas y proyectos, así como dirigir y coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento de las políticas y normas, que buscan promover la participación de los ciudadanos de las 20 localidades, con el objetivo de participar en la formulación de acciones entre ellas a través del sistema Distrital de participación DRAFE Deporte, Recreación, Actividad Física Parques, Escenarios y Equipamientos Recreo deportivos.

Que el mencionado proyecto adelanta la gestión para llevar a cabo una capacitación en fortalecimiento y formación de los consejeros DRAFE de las diferentes localidades

"Diplomado en Administración y Gestión Deportiva", con el objetivo de desarrollar competencias en contenidos como:

- Sistema Nacional del Deporte
- Plan Nacional de Desarrollo y Plan Distrital de Desarrollo – Deporte
- Legislación Deportiva y Política Pública
- Administración Deportiva
- Gerencia y Administración sustentable para el DRAFE
- Marketing Deportivo y Publicidad
- Gestión de proyectos

1. Objeto a Contratar

Contratar la prestación del servicio de capacitación, para llevar a cabo el fortalecimiento y formación de los consejeros DRAFE de las diferentes localidades.

2. Denominación Técnica del Servicio

Teniendo en cuenta el Clasificador de *United Nations Standard Products and Services Code* (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo las siguientes codificaciones:

Tabla 1: Clasificación UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(F) Servicios	86000000 Servicios educativos y de formación	86100000 Formación profesional	86101700 Servicios de capacitación vocacional no científica
(F) Servicios	86000000 Servicios educativos y de formación	86120000 Instituciones educativas	86121700 Universidades y politécnicos
(F) Servicios	86000000 Servicios educativos y de formación	86130000 Servicios educativos especializados	86132000 Servicios de educación y capacitación en administración

II. ANÁLISIS TÉCNICO, REGULATORIO Y DE RIESGOS

Dando cumplimiento a lo definido en el Decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., del deber de análisis de las Entidades Estatales, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo, y la guía para la elaboración de estudio del sector de CCE (G-EES-02), el análisis técnico, regulatorio y de riesgos, se encuentra contenido en la Ficha Técnica para Adquisición de Bienes o Servicios radicada con memorando No. 20205100267863 de fecha 13 de Agosto de 2020 y la cual fue ajustada a través de alcance radicado con Memorando No. Documentos 20205100288133 del 8 de Septiembre de 2020, los cuales hacen parte del presente documento como Anexo No. 1.

III. ANÁLISIS FINANCIERO y ORGANIZACIONAL

Dando cumplimiento a lo definido en el decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., del deber de análisis de las Entidades Estatales, y la guía para la elaboración de estudio del sector de CCE (G-EES-02), el análisis financiero y organizacional, se encuentra contenido en el memorando radicado con Orfeo No. 20203300277333, del 21 de

Agosto de 2020, que hace parte del presente documento como Anexo No. 2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad objeto del proceso que proyecta el Instituto Distrital de Recreación y Deporte para “Contratar la prestación del servicio de capacitación, para llevar a cabo el fortalecimiento y formación de los consejeros DRAFE de las diferentes localidades”, hace parte del sector terciario o de servicios de la economía colombiana, que es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes y materiales, servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

El Sector terciario Incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, servicios empresariales, entre otros.

A continuación, se presentan los aspectos económicos más relevantes de la economía colombiana y del sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas “suaves” de la economía tales como:

a) Comercio (mayorista, minorista, franquicias).

b) Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores).

c) Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías).

d) Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.

e) Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.).

f) Hotelería y las actividades en torno al turismo.

g) Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario).

h) Transporte y comunicación (según se trasladan mercancías o información).

i) Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión).

j) Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía). *1)* Variables Macro, Meso y Micro económicas. Introducción cifras del sector. Consultar y presentar datos económicos actualizados sobre el sector.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Según el DANE, los servicios son: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas, encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario.

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía colombiana creció 3,3% en el 2019.

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año corrido	Anual	Trimestral
	2019^{Pr} / 2018^{P}	2019^{Pr} - IV / 2018^{P} - IV	2019^{Pr} - IV / 2019^{Pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,0	3,9	1,5
Explotación de minas y canteras	2,1	2,0	-0,7
Industrias manufactureras	1,6	1,4	0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,8	2,7	0,3
Construcción	-1,3	-0,1	1,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,9	4,7	0,2
Información y comunicaciones	1,7	0,4	1,2
Actividades financieras y de seguros	5,7	4,6	-1,6
Actividades inmobiliarias	3,0	2,8	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,7	3,6	0,0
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	4,9	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,4	2,4	0,0
Valor agregado bruto	3,2	3,2	0,4
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,6	5,3	1,0
Producto Interno Bruto	**3,3**	**3,4**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

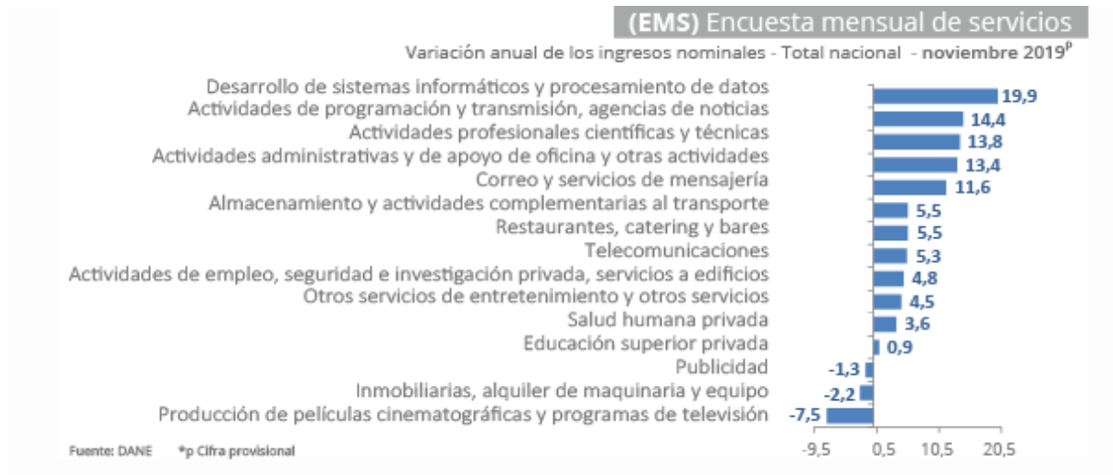
Como se observa en la tabla el Producto Interno Bruto crece 3,3% en el año 2019pr respecto al año 2018p; las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son Actividades financieras y de seguros con un 5.7 %, seguida de la Administración pública, defensa, educación y salud con un 4.9%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2019.

El Dane presenta la (EMS) Encuesta mensual de servicios, en el mes de noviembre de 2019, doce de los quince subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2018, como se observa en cuadro siguiente:

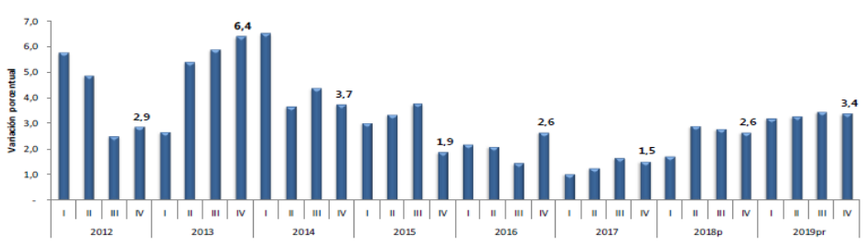


https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Producto Interno Bruto (PIB)

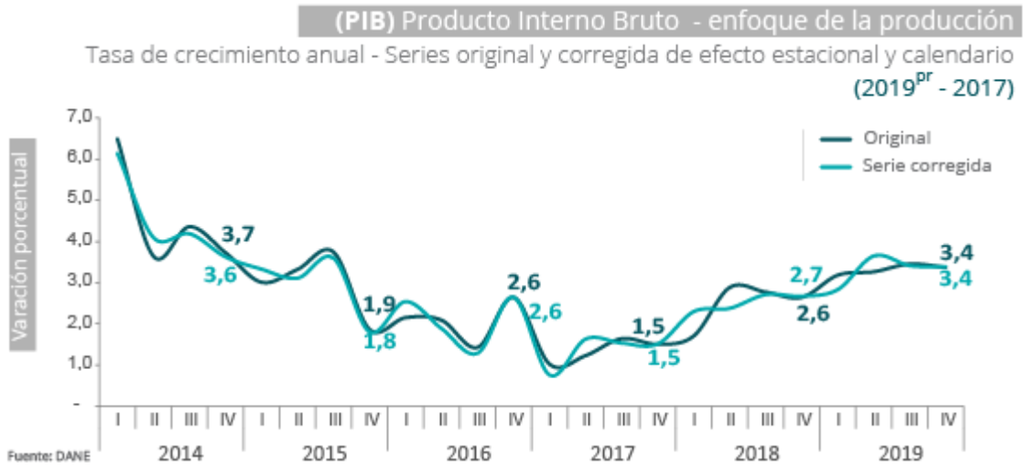
IV Trimestre de 2019 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2012-I – 2019pr-IV



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONOMICA- TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN. –



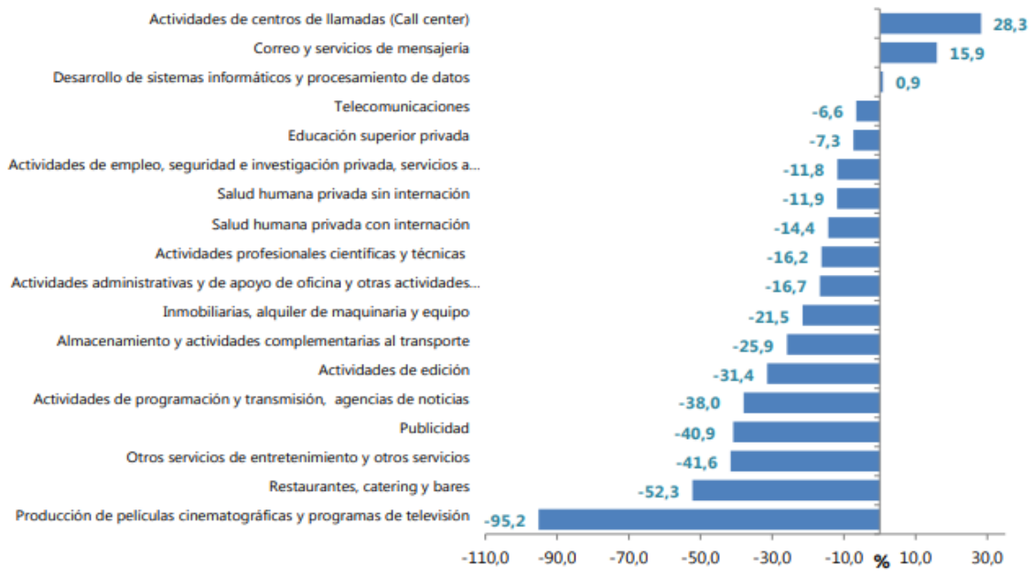
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

En el cuarto trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,4% respecto al mismo periodo de 2018p.
Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 4,9%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional Junio 2020p



Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Servicios.
p Cifra provisional

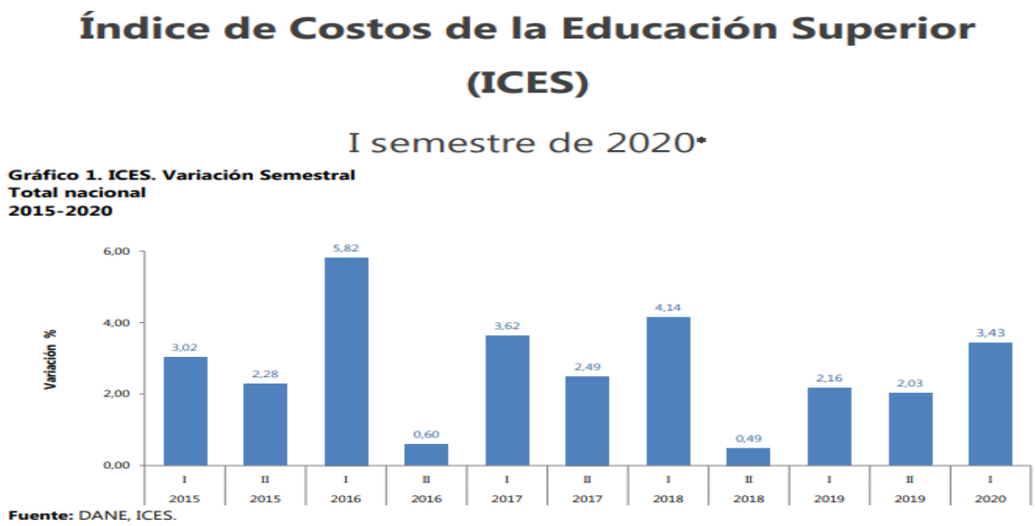
En junio de 2020, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2019.

Boletín Técnico - Encuesta Mensual de Servicios Junio 2020
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_junio_20.pdf

En el boletín técnico de la Encuesta mensual de servicios de Junio de 2020, se observa que el sector de la educación superior presento variación negativa un 7,3% en sus ingresos totales comparados con Junio de 2019. En este boletín se evidencia la disminución de los ingresos que se ha generado durante 2020 debido al estado de Emergencia sanitario, económico y social que ha generado la Pandemia del COVID-19.

La mayor parte de la información estadística publicada por el DANE aún no refleja información de 2020. Sin embargo la encuesta mensual de servicios si muestra las cifras proyectadas que están generando la situación económica generada por la Pandemia del Covid-19. El sector de la educación superior privada relacionado con el objeto contractual que se está analizando, muestra un decrecimiento considerable.

Índice de Costos de la Educación Superior



Fuente: DANE, ICES.

En el primer semestre de 2020 comparado con el segundo semestre de 2019, la variación semestral del Índice de Costos de la Educación Superior -ICES- fue 3,43%. Esta tasa es superior en 1,40 puntos porcentuales a la registrada en el segundo semestre del año anterior, cuando presentó una variación de 2,03%.

Variación semestral según tipos de institución Total nacional Primer semestre 2020

Tabla 9. ICES.

Índice base: II semestre 2013 = 100

Grupos	Índice		Variación semestral	
	II semestre 2019	I semestre 2020	II semestre 2019	I semestre 2020
Instituciones tecnológicas	138,86	144,03	4,51	3,73
Universidades	135,06	139,80	1,89	3,51
Total	**134,94**	**139,57**	**2,03**	**3,43**
Instituciones universitarias	132,70	136,47	1,01	2,84
Instituciones técnicas	123,11	126,46	0,85	2,72

Fuente: DANE, ICES.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Por tipos de institución, las Instituciones Tecnológicas (3,73%) y las Universidades (3,51%) presentaron una variación superior al promedio nacional (3,43%). Entre tanto, las Instituciones Universitarias (2,84%) e Instituciones Técnicas (2,72%) presentaron variaciones inferiores a la media.

Variación Anual según tipos de institución

Variación anual según tipos de institución Total nacional Primer semestre 2020
Tabla 10. ICES.

Tabla 10. ICES. Variación anual según tipos de institución
Total nacional
Primer semestre 2020

Índice base: II semestre 2013 = 100

Grupos	Índice		Variación anual	
	I semestre 2019	I semestre 2020	I semestre 2019	I semestre 2020
Instituciones tecnológicas	132,86	144,03	0,97	8,41
Total	**132,25**	**139,57**	**2,66**	**5,53**
Universidades	132,55	139,80	2,81	5,47
Instituciones universitarias	131,37	136,47	3,18	3,88
Instituciones técnicas	122,08	126,46	2,24	3,59

Fuente: DANE, ICES.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Por tipos de institución, las Instituciones Tecnológicas (8,41%) fueron las únicas que presentaron una variación superior al promedio nacional (5,53%). Mientras que las Universidades (5,47%), las Instituciones Universitarias (3,88%) e Instituciones Técnicas (3,59%) presentaron variaciones inferiores a la media.

Boletín técnico Índice de Costos de la Educación Superior
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/icesp/bol_ICES_Isem20.pdf

A pesar de la disminución de los ingresos del sector educación superior durante 2020 que se presentaron en la encuesta mensual de servicios, hay una variación positiva en los costos. Lo que nos demuestra que la crisis generada por el estado de emergencia sanitario, económico y social decretado por el COVID 19, aún no ha llevado a que las instituciones educativas disminuyan sus precios al usuario final.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen 2020pr– Segundo trimestre

Las cuentas nacionales coyunturales, también presentan cifras proyectadas para 2020, encontrándose que las actividades de Administración pública, defensa, educación y salud, han presentado un decrecimiento preliminar del 3,7%. El decrecimiento del PIB proyectado es del 15,7 tomando como referencia el segundo trimestre de 2019.

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II[pr] / 2019-II[pr]	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-15,8**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-14,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 3,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,0%.
- Educación crece 1,2%
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 19,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 3,8%, explicado por:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,2%.
- Educación no presenta variación.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 19,8%

Tasas de crecimiento en volumen[2]
2020[pr]– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020[pr]- II / 2019[pr]-II	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	3,0	2,8	3,2
Educación	1,2	2,0	0,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	-19,2	-7,8	-19,8
Administración pública y defensa[2]	**-3,7**	**-0,6**	**-3,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Boletín Técnico Cuentas Nacionales Coyunturales
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim20_producion_y_gasto.pdf

Con fecha de corte a 30 de Junio de 2020, la educación no presenta crecimiento respecto al mismo periodo de 2019, hasta el mes de Junio la emergencia económica llevo al estancamiento del sector de la educación privada. Sin embargo el periodo semestral para las instituciones de educación superior culmina en Junio, por lo que para el segundo semestre de 2020, se podrían ver disminuidos aún más los ingresos y por tanto el crecimiento del sector educación, especialmente la educación superior.

Encuesta sobre Ambiente y Desempeño.

La Encuesta publicada por el DANE, sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional (EDI) es dirigida a los servidores públicos de entidades del orden nacional se Indaga sobre la percepción en aspectos relacionados con el ambiente y el desempeño en las entidades en las cuales prestan sus servicios, como una aproximación para la medición del desarrollo institucional en el país.

Pensando en su futuro laboral, ¿cuál de las siguientes frases refleja más su pensamiento sobre la entidad?	Porcentaje %	IC (+-)
Quisiera continuar el resto de mi carrera laboral en esta entidad.	49,4	0,2
Quisiera permanecer en esta entidad al menos los próximos tres años.	28,5	0,3
Quisiera dejar esta entidad en los próximos doce meses.	6,5	0,5
Quisiera dejar esta entidad lo más pronto posible.	3,0	0,6
Prefiero no contestar	12,5	0,4

Fuente: DANE, EDI 2019.
Población de referencia: 57.138 servidores del orden nacional.
Opción de respuesta única.

La recolección de información se realizó durante los meses de octubre a diciembre de 2019. *Participaron* ***25.082 servidores*** *pertenecientes a 201 organizaciones estatales del nivel central, universidades públicas y corporaciones autónomas regionales.*

En la encuesta participaron servidores públicos del orden nacional en provisionalidad,

carrera administrativa y libre nombramiento y remoción; con un tiempo de servicio superior a seis meses y que laboran en la sede principal de la entidad.

Para la encuesta de 2019 se ampliaron los temas relacionados con el ambiente laboral en las organizaciones públicas, centrando la atención en temas relacionados con la visión de los servidores(as) frente a las motivaciones y expectativas en el servicio público. Igualmente, se incluyeron preguntas relacionadas con el uso de tecnologías de la información y datos en el ejercicio de las funciones públicas.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/gobierno/encuesta-sobre-ambiente-y-desempeno-institucional-nacional-edi

En materia de formación para el trabajo en Colombia, y según publicación sobre "*Avances y retos en la formación para el trabajo en Colombia"* del Banco Interamericano de Desarrollo, el País "… *hizo avances importantes en el acceso al sistema educativo y de formación para el trabajo. Hubo una notable expansión en cobertura educativa en los niveles secundario y superior y la oferta de capacitación no formal, fuera del sistema educativo, también creció de manera considerable…"*

Expone la publicación que:

"…. *Si bien estos esfuerzos merecen ser destacados, existe aún un largo camino por recorrer. Como se ve en este documento, el sistema de formación para el trabajo en Colombia carece de los elementos clave que caracterizan a los sistemas internacionales más avanzados. El país aún cuenta con un sistema desarticulado institucionalmente, que no tiene criterios de aseguramiento de calidad unificados, procesos de evaluación externos ni incentivos a la calidad…"*

"… *La experiencia internacional indica que, para lograr construir un sistema maduro de formación para al trabajo es necesario, en primer lugar, construir arreglos institucionales innovadores que permitan a todos los actores relevantes del sector público y privado actuar de manera coordinada. En segundo lugar, el país debe ser capaz de comprometerse con el objetivo de crear un sistema de formación para el trabajo en el largo plazo y ser consistente en este esfuerzo. Dada la evidencia que hay sobre las profundas deficiencias en habilidades que tiene la fuerza laboral en el país y el costo que esto tiene para el progreso social y económico de los colombianos, encontrar la manera de lograrlo es una tarea urgente*…"

"… *La expansión en cobertura educativa es, sin duda, uno de los avances sociales más importantes que logró Colombia en las dos últimas décadas. Mientras que en 1990 las tasas de cobertura bruta en educación secundaria y superior eran, respectivamente, de 52% y 15%, para el año 2012, éstas se habían incrementado a 93% y 46% (1). Este incremento notable no sólo ha sido consecuencia de mayores inversiones en capital humano por parte de los hogares, sino también el resultado de políticas públicas orientadas a aumentar el acceso a la educación, como fueron el incremento en la oferta de crédito subsidiado y la expansión geográfica de las instituciones educativas…"*

(1) "Cálculos de los autores, con base en Edstats –Banco Mundial"

Como factores de éxito de los *Sistemas de Formación para el Trabajo en el contexto internacional,* la publicación incluye criterios comunes que están orientados a tal propósito, los siguientes:

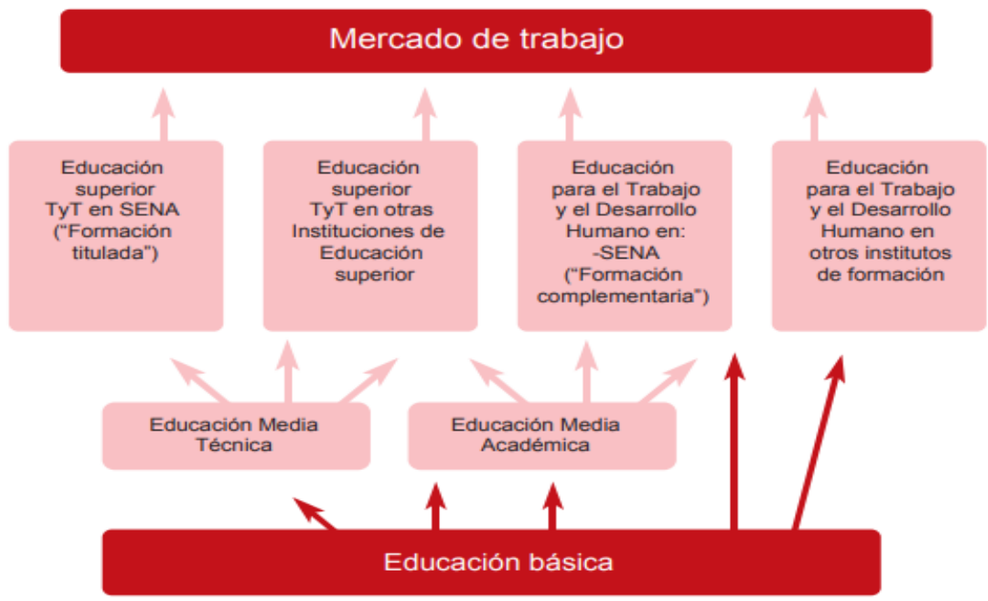
1. Visión estratégica, gobernanza efectiva y priorización en el financiamiento.

2. Identificación de requerimientos de habilidades para el diseño curricular.
3. Evaluación y certificación de aprendizajes previos basadas en competencias.
4. Flexibilidad y portabilidad de los aprendizajes
5. Procesos de evaluación externa de calidad y pertinencia.

Adicionalmente indica que "… *El sistema de formación para el trabajo colombiano no está enmarcado en un entorno institucional único. Por el contrario, la formación para el trabajo se ofrece bajo distintas modalidades que, si bien comparten el objetivo común de formar en los conocimientos y competencias que demanda el sector productivo, difieren en cuanto a su gobernanza y esquema de financiación…"*

En la ***Figura 1*** describen "… *las modalidades de formación que ofrece el sistema. En primer lugar, están las modalidades de Educación Media Técnica (EMT, que se ofrece en los dos últimos grados de la secundaria) y de Educación Superior Técnica y Tecnológica (TyT). En segundo lugar, están los programas de formación que habilitan a las personas a trabajar en el mercado de trabajo, pero que no forman parte del sistema formal educativo (v.g. de capacitación, contratos de aprendizaje). La legislación colombiana denomina esta segunda categoría como "Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano" (ETDH) y define su objetivo como el de "complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados" (1) …."*

Figura 1. Oferta de Formación para el Trabajo en Colombia



Fuente: Elaboración propia

(1) Ley 1064 de 2006.

(2)

Advierte que "… *Un actor fundamental del sistema de formación para el trabajo colombiano es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (2). Esta institución es el principal proveedor público de formación para el trabajo del país. El SENA ofrece tanto formación conducente a títulos de educación T&T como ETDH a través de capacitación certificada en oficios y a través de contratos de aprendizaje. En el primer caso, la oferta se denomina en el SENA como "formación titulada" y, en el segundo caso, se denomina "formación complementaria" (Figura 1). Como se discute más adelante, el SENA opera bajo un marco institucional en*

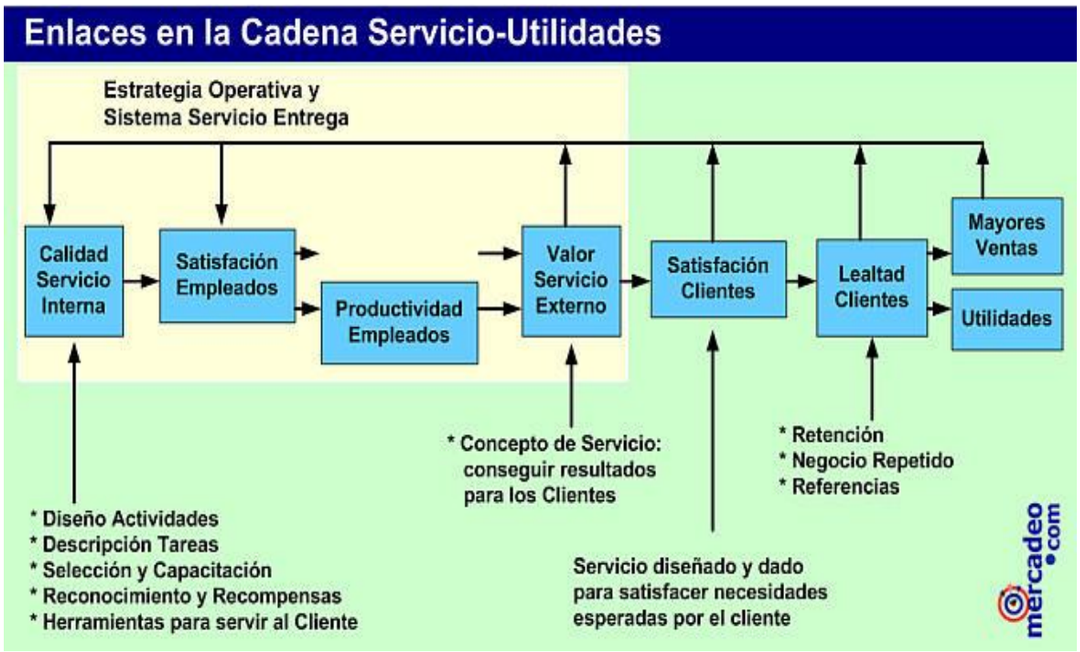
buena medida independiente del que rige para el resto de proveedores del sistema de formación para el trabajo. Su esquema de financiación y regulación, y el aseguramiento de calidad de buena parte de su oferta formativa son distintos a los que aplican para el resto de las oferentes de formación para el trabajo.

En cuanto a la "… *Educación EDTH (no ofrecida por el SENA)* …" que "… *comprende toda la oferta de formación para el trabajo por fuera del sistema formal de educación como son, por ejemplo, los cursos de capacitación. La regulación de la oferta ETDH que no es provista por el SENA está principalmente en cabeza del MEN (6), quien tiene la facultad legal de definir su objeto y alcance y los criterios del sistema de aseguramiento de calidad descritos más adelante con mayor detalle. No obstante, entidades distintas al MEN también participan en la definición de los lineamientos técnicos para la operación de las entidades de ETDH (7). En particular, se destacan las funciones del SENA y del Ministerio de Trabajo (MT) en cuanto a la identificación de contenidos curriculares de la ETDH y de los requerimientos de formación desde el sector productivo (a través del sistema de normalización de competencias en cabeza del SENA), la aprobación de estándares de alta calidad de instituciones y programas en cabeza del MT, y la evaluación y certificación de competencias, en cabeza del SENA. Las funciones de inspección, vigilancia y control de la ETDH están descentralizadas en las Secretarías de Educación regionales. En la práctica, estas funciones se limitan al trámite de licencias y registro de programas a partir de un análisis documental y no basado en resulta*dos como, por ejemplo, la inserción laboral de los egresados…"

(2) El SENA fue creado en 1957 para brindar formación profesional a los trabajadores, jóvenes y adultos de la industria, el comercio, la agricultura, la minería y la ganadería. Forma parte de los Institutos Nacionales de Formación Profesional (INFP), los cuales existen en varios países de la Región. Para mayor información ver: http://www.oitcinterfor.org/.
Ley 115 y Ley 1064 de 2006.
De acuerdo a los documentos Conpes 81/2004 y Conpes 3674/2010.

"La provisión de la ETDH puede recaer en instituciones con o sin ánimo de lucro o Instituciones de Educación superior (IES). Estas últimas sólo necesitan su reconocimiento como instituciones de educación superior para ofrecer este tipo de formación. Hay una amplia diversidad de oferentes de ETDH, que incluyen cajas de compensación y organizaciones no gubernamentales. Por lo general, se trata de oferentes que financian la formación con recursos privados. Según datos del Sistema de Información de la ETDH (SIET) del MEN, en 2014 había 3.410 instituciones privadas, 20 públicas y 22 de carácter mixto. Así, salvo en el caso del SENA, la oferta de ETDH es esencialmente privada. La oferta de programas de capacitación en el país también se caracteriza por la falta de validaciones formales…"
Fuente:https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7563/Avances-y-retos-en-la-formacion-para-el-trabajo-en Colombia.pdf?sequence=1

Esquema de cadena de servicio.
El valor de servicio que se da al cliente, está directamente relacionado con la satisfacción en que se encuentren los empleados, de ahí la importancia de tener un clima Laboral alto, por cuanto los servidores satisfechos, serán leales y productivos. La Satisfacción del empleado será el resultado de una aplicación de políticas de alta calidad y servicios de soporte que le permitan entregar mayores y excelentes resultados.



http://www.mercadeo.com/blog/2012/12/cadena-servicio-utilidad/

La cadena de servicio- utilidad se encuentra también definida por una clase especial de liderazgo. Los gerentes de empresas de servicios excepcionales enfatizan la importancia de cada empleado y cliente. Para esos gerentes, el enfocar esfuerzos en clientes y empleados no es solo una frase de papel, sino una acción sistemática y permanente.

"Según la publicación Administración y Gerencia de Marketing, Klotler/Armstrong, "Es la cadena que vincula las utilidades de una compañía de servicios con la satisfacción de los empleados y los clientes.

Esta cadena consta de cinco eslabones:

1. ***Calidad interna del servicio**: Selección y capacitación excelente de los empleados, ambiente de trabajo de calidad y firme apoyo para quienes tratan con los clientes, lo cual redunda en:*

2. ***Empleados de servicio satisfecho y productivo**. Trabajadores leales y satisfechos, lleva a …*

3. ***Mayor valor del servicio**. Creación de valor y entrega de servicio más eficaz y eficiente para el cliente, lo cual redunda en …*

4. ***Clientes satisfechos y leales**, repiten compras y recomiendan el servicio a otros individuos, lo cual, en consecuencia, da como resultado …*

5. ***Utilidades y crecimiento saludables**. Desempeño superior entre las demás empresas de servicios."*

En la cadena de servicios utilidades, las compañías de servicios exitosas concentran su atención en sus clientes como en sus empleados, donde la cadena de servicio-utilidades está relacionada con la satisfacción del empleado y cliente.

http://admymercadeo.blogspot.com/2014/08/estrategias-de-marketing-la-cadena-de-servicio-utilidades.html

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. Acuerdos Marco

Los Acuerdos Marco son herramientas de agregación de demanda que permiten a las Entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes[1].

Realizada consulta en el portal web de la agencia de contratación estatal https://www.colombiacompra.gov.co/search/node/acuerdo%20marco se verifica a agosto de 2020, que no existe Acuerdo Marco que incluya la modalidad de los servicios que se requiere contratar por parte del Instituto.

Los mecanismos de agregación de demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

Así mismo realizada consulta en la misma fecha mencionada anteriormente en el portal https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica no se encuentra instrumento de agregación de demanda que contenga el servicio requerido por el Instituto.

2. Grandes Superficies

Una vez consultado el link: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies, se verifica que, por su naturaleza misma, no aplican los servicios que se requiere contratar por parte del Instituto con grandes superficies.

3. Comparativo Histórico de la Entidad

Con el fin de conocer el comportamiento de las adquisiciones de servicios similares en años anteriores por parte del IDRD, se realizó una búsqueda de procesos con objeto similar.

A continuación, se referencia el comportamiento de las principales variables en los últimos años:

<table>
<tr><td>Objeto del contrato</td><td>CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ACUERDO CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2019-2020 DIRIGIDOS A FORTALECER LAS COMPETENCIAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD</td></tr>
<tr><td>Modalidad de selección</td><td>Detalle del Proceso: IDRD-SAF-SAMC-017-2019
Estado del proceso: celebrado
Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación
Tipo de Proceso: Selección abreviada menor cuantía.
<table><tr><td>segmento</td><td>[F] Servicios</td></tr><tr><td>Cod-segmento</td><td>[86] Servicios Educativos y de Formación</td></tr><tr><td>Familia</td><td>[8610] Formación Profesional</td></tr><tr><td>Clase</td><td>[861017] Servicios de capacitación vocacional no-científica</td></tr><tr><td>Producto</td><td>[86101705] capacitación Administrativa</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
</table>

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco

Nombre Contratista	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS – Nit 900350937
Valor del contrato	$77.100.000 Pesos Colombianos
Forma de pago	El valor del presente contrato será cancelado por el IDRD de la siguiente manera: a) El cien (100%) del valor de cada módulo una vez se culmine el mismo, previa entrega de certificados, listas de asistencia e informe de ejecución y aprobación de los mismos por parte del supervisor.
Vigencia del contrato	El plazo de ejecución del presente Contrato es de CUATRO (4) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución..
Requisitos Habilitantes	* Jurídicos * Técnicos. * Financieros.
Método de evaluación	Menor precio.
Garantías	* Cumplimiento: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (6) meses más * Calidad de bienes: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.
Oferentes	• F& C • AIC • CRECE
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.926153

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE.

Objeto del contrato	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ACUERDO CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN PIC 2017-2018 DIRIGIDOS A FORTALECER LAS COMPETENCIAS EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD
Modalidad de selección	Detalle del Proceso: IDRD-SAF-IP-059-2018 **Estado del proceso: celebrado** **Régimen de contratación:** Estatuto General de Contratación **Tipo de Proceso: Mínima cuantía** segmento: [F] Servicios Cod-segmento: [86] Servicios Educativos y de Formación Familia: [8610] Formacion Profesional Clase: [861017] Servicios de capacitación vocacional no-cientifica Producto: [86101705] capacitación Administrativa
Nombre Contratista	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS – Nit 900350937
Valor del contrato	$43,389,527. Pesos Colombianos
Forma de pago	El cien por ciento (100%) del valor de cada módulo una vez se culmine el mismo.
Vigencia del contrato	Dos meses (2) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
Requisitos Habilitantes	* Jurídicos * Técnicos: de Experiencia a en la prestación de servicios de capacitación relacionada con la definida por el IDRD en anexos técnico. máximo 3 certificación de contratos iniciados, ejecutados y/o liquidados anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Con sumatoria igual o superior al 100% del presupuesto.
Método de evaluación	Menor precios
Garantías	* Cumplimiento: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más * Calidad de bienes: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más

Oferentes	*Universidad la gran colombia * Asociación Internacional de Consultorías S.A.S *Algoap sas *Garcia asesores consultores sas *Asociación internal de consultoria sas *Centro de capacitación sas Gente estratégica sas
Observaciones	
Link	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.544911

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE.

Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL MODULO DE CAPACITACION PRESENCIAL CONTEMPLADO EN EL PIC PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION 2017-2018
Modalidad de selección	Detalle del Proceso: **IDRD-SAF-IP-098-2017** **Estado del proceso: celebrado** **Régimen de contratación:** Estatuto General de Contratación- Grupo [F] Servicios Segmento [86] Servicios Educativos y de Formación Familia [8613] Servicios educativos especializados Clase [861320] Servicios de educación y capacitación en administración
Nombre Contratista	ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS – Nit 900350937
Valor del contrato	$24,283,140.00 Peso Colombiano
Forma de pago	Un (1) sólo pago equivalente al 100% del valor del contrato
Vigencia del contrato	Siete meses y medio (7.5) -más el tiempo legal para liquidación, contados a partir de acta de inicio
Requisitos Habilitantes	* Jurídicos * * Técnicos: de Experiencia a en la prestación de servicios de capacitación relacionada con la definida por el IDRD en anexos técnico. máximo 2 contratos ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años. Con sumatoria igual o superior al 100% del PO
Método de evaluación	Menor precios
Garantías	* Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más * Calidad de bienes: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 5% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más
Oferentes	*Auditing firms group – AFG Unión Is Strength *Cicce * Asociación Internacional de Consultorías S.A.S
Observaciones	
Link	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-7432721

4. Comparativo Histórico de Otras Entidades

Con el fin de conocer la forma por medio de la cual otras entidades llevan a cabo la adquisición de este tipo de servicios, se realizó una exploración en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) tomando como parámetros de búsqueda, procesos de “adquisición de Capacitaciones”, celebrados desde enero de 2017 hasta Julio de 2020, obteniendo entre otros la siguiente información:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL -MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

Objeto del contrato	Contratar Las capacitaciones del Programa de formación de Auditores Internos HSQE NTC ISO 14001:2015 y NTC ISO 45001:2018 y el programa de Formación de Auditor interno sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018 para los servidores públicos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, a través de talleres, seminarios y diplomados para ejecutar el Plan Institucional de Capacitación (PIC) de la vigencia 2019.
Modalidad de selección	**Detalle del Proceso: 4137.010.32.1.431-2019** **Estado del proceso: celebrado** **Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación** **Tipo de Proceso: Mínima cuantía** **segmento** **[F] Servicios** **Cod-segmento** **[86] Servicios Educativos y de Formación** **Familia** **[8610] Formacion Profesional** **Clase** **[861017] Servicios de capacitación vocacional no-cientifica** **[86111600] 0 Educación Adultos.** **[80111504\| formación o desarrollo Laboral**
Nombre Contratista	GRUPO GC CONSULTORES LTDA
Valor del contrato	$33.460.000 Pesos Colombianos
Forma de pago	**7.5. FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI –Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, pagará el valor total del contrato en UNA (1) CUOTA, El cual se pagará en un solo pago una vez terminado el proceso de capacitación; y con el informe de cumplimiento de las actividades por parte del contratista, así como la certificación suscrita por el contratista o revisor fiscal (si aplica), de encontrarse al día en el pago de sus obligaciones al sistema integral de seguridad social y parafiscales y el informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato mediante el cual constante el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales.
Vigencia del contrato	120 días
Requisitos Habilitantes	*Jurídica. *Técnico. -Experiencia.
Método de evaluación	Menor valor de la oferta.

<table>
<tr><td>Garantías</td><td>
<table>
<tr><th>RIESGOS</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PORCENTAJE</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato: (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)</td><td>Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista.</td><td>10%</td><td>Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)</td><td>Pago de salarios y prestaciones sociales del personal a cargo.</td><td>5%</td><td>Por la duración del contrato y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio (Artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015)</td><td>Calidad del servicio a prestar.</td><td>10%</td><td>Por la duración del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015)</td><td>Cubrir los daños a terceros y a sus subcontratistas.</td><td>200 S.M.L.M.V</td><td>Por la duración del Contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Oferentes</td><td>*CUBO METODOS PARA LA GESTION SAS.
*OCONTEC.
*FERNANDO RODRIGUEZ.
*GRUPO GC CONSULTORES LTDA.</td></tr>
<tr><td>Link</td><td>https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.917702</td></tr>
</table>

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.

Objeto del contrato	Servicio de capacitación para ejecutar el Plan Institucional de Capacitación PIC 2019 de la UAE-DIAN (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Modalidad de selección	Detalle del Proceso: MC-56-2019 SAMC-00-003-2019 **Estado del proceso: celebrado** **Régimen de contratación:** Estatuto General de Contratación **Tipo de Proceso:** Selección abreviada menor cuantía. Código UNSPSC 86101808 - Servicios de formación de recursos humanos para el sector público Lista adicional de códigos UNSPSC: 86101705 - Capacitación administrativa; 86101714 - Servicios de formación profesional en ejecución de la ley; 86111600 - Educación de adultos; 86132000 - Servicios de educación y capacitación en administración; 86121800 - Escuelas profesionales; 86111504 - Servicios de aprendizaje no diplomado a distancia
Nombre Contratista	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Lote 1 $130.000.000 Universidad Nacional de Colombia Lote 2 $ 129.900. 000 Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Lote 3 41.100000. Universidad Nacional de Colombia. Lote 4 $ 12.800.000 Universidad Sergio Arboleda. Lote 5. $ 48.976.000 Universidad Nacional de Colombia. Lote 6 $ 184.350.000 Universidad EAN. Lote 7. $ 7.980.000 Universidad Nacional de Colombia. Lote 8 $ 16.200.000 Universidad EAN Lote 9 $ 27.550.000
Valor del contrato	$598.856. Pesos Colombianos
Forma de pago	**2.8 FORMA DE PAGO.** Para cada uno de los grupos **La DIAN** pagará al contratista el valor del contrato por pagos parciales de acuerdo con los servicios de capacitación efectivamente prestados, facturados y recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.
Vigencia del contrato	150 días

<table>
<tr><td>Requisitos Habilitantes</td><td>
1. Capacidad Jurídica.

2. Capacidad Financiera
<table>
<tr><th>INDICADOR</th><th>CONDICION</th></tr>
<tr><td>Índice de Liquidez=</td><td>Mayor o Igual a uno (1)</td></tr>
<tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>Menor o Igual al 0.60</td></tr>
<tr><td>Razón de cobertura de intereses</td><td>Mayor o Igual a uno (1)</td></tr>
</table>
3. Capa Organizacional.
<table>
<tr><th>INDICADOR</th><th>MARGEN SOLICITADO</th><th>FÓRMULA</th></tr>
<tr><td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Mayor o igual a 0%</td><td>Utilidad operacional / patrimonio</td></tr>
<tr><td>Rentabilidad del activo</td><td>Mayor o igual a 0%</td><td>Utilidad operacional / activo total</td></tr>
</table>
4. Experiencia.

5. Técnicas
</td></tr>
<tr><td>CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Método de evaluación</td><td>Oferta económica más favorable en el proceso de selección.
PONDERACIO N ECONOMICA 50
PONDERACION DE CALIDAD 40
ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>* Cumplimiento: * Calidad de bienes: * Salarios y Prestaciones Sociales:</td></tr>
<tr><td>Oferentes</td><td>*Feedback Experiences & Consulting SAS.
*ALGOAP S.A.S.
*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
*SINCOTEL SOLUTION LTDA.
*VISION & PROYECTOS LTDA.
*Corporación Universitaria Iberoamericana.
*KAPITAL INTERNATIONAL BUSINESS SCHOL.
*AIC.
*POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO.
*CGO LTDA.
*UGC
*CRECE.
*DATE LEGAL ADVISOR SAS
*UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA.
*EAN
*UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
*CICCE.</td></tr>
<tr><td>Link</td><td>https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.817315</td></tr>
</table>

BOGOTÁ D.C. – INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL -IPES

<table>
<tr><td>Objeto</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS S EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2019 DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL –</td></tr>
<tr><td>Número proceso</td><td>PSAMC-IPES No.05 DE 2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)</td></tr>
<tr><td>Modalidad de Selección</td><td>Estado del proceso: celebrado
Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación
Modalidad: Contratación Directa
<table>
<tr><td>Grupo</td><td>[F] Servicios educativos</td></tr>
<tr><td>Segmento</td><td>[86] – sistemas educativos</td></tr>
<tr><td>Familia</td><td>[8611] -educacion adultos</td></tr>
<tr><td>Clase</td><td>[801116]-educacion para empleados</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Valor total del Contrato</td><td>100.515.851 COP</td></tr>
</table>

Proponentes y/o Oferentes	Visión y proyectos Ltda. Gente estratégica Capital International Bussiness Tecnomerani Algoap Fundación San Martin Gerencia de talentos Universidad Sergio arboleda
Nombre de Contratista	KAPITAL GROUP SAS
Plazo de ejecución	240 días
Requisitos habilitantes	Según estudios previos: Jurídicos y Técnicos Experiencia: El proponente debe acreditar en el RUP, la ejecución de máximo 3 certificaciones de contratos ejecutados dentro de los 3 años anteriores a la fecha de cierre del proceso.
Método de evaluación	.conforme lo establecido el articulo 5. De la ley 1150 de 2007
Forma de Pago	Se realizará pago por cada capacitación desarrollada y terminada, dentro de los 30 días hábiles a la radicación.
Garantías	* Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más * Calidad del servicio: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más
link:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Objeto	Prestación de servicios para la ejecución de las acciones para el fortalecimiento de las competencias comportamentales y funcionales en el Ministerio de Salud y Protección Social
Número proceso	MSPS-SAMC-003-2018
Modalidad de Selección	Estado del proceso: Adjudicado y celebrado Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación Modalidad: Selección Abreviada de Menor Cuantía Grupo: [F] Servicios Segmento: [80101808] - Servicios de formación de recursos humanos para el sector público [80111604] – Educación para empleados [86121803] – Escuelas profesionales técnicas [86141501] – Servicios de asesorías educativas [86111602] – Servicios de educación de tiempo parcial para adultos [86132001] – Servicios de entrenamiento (coaching) ejecutivo [86132001] – Servicios de formación profesional en Derecho
Valor total del Contrato	$153.875.000 Peso Colombiano (Segmento 1)

REFERENCIA ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUDO
SEGMENTO 1 - Diplomado 1	86111604	Diplomado en implementación y evaluación de políticas públicas.	1	Unidad	$48.000.000
SEGMENTO 1 - Diplomado 2	86111604	Diplomado en gestión financiera y administrativa.	1	Unidad	$40.000.000
SEGMENTO 1 - Diplomado 3	86132001	Diplomado en liderazgo y trabajo en equipo.	1	Unidad	$40.000.000
SEGMENTO 1 - Diplomado 4	86101713	Diplomado en derecho disciplinario	1	Unidad	$33.875.000
				VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)	$153.875.000

<table>
<tr><td></td><td>$ 24.518.641 - Peso Colombiano (Segmento 2):
DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION</td></tr>
<tr><td>Proponentes y/o Oferentes</td><td>*CONECTA CERTIFICACIÓN SERVICES LTDA
*POLITECNICO GRAN COLOMBIANO
*SGS – COLOMBIA S.A.S.
*CRECE LTDA – CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
*KAPITAL INTERNACIONAL BUSNESS SCHOOL</td></tr>
<tr><td>Nombre de Contratista</td><td>ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA - Nit. 900.350.937-1

SGS COLOMBIA SAS</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>Tres (3) meses</td></tr>
<tr><td>Requisitos habilitantes</td><td>*Capacidad Jurídicos
*Capacidad Financiera: Índice de Liquidez, Índice de endeudamiento, Razón Cobertura de Intereses.
* Capacidad Organizacional: Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del Activo
*Técnicos: de Experiencia en educación informal o educación para el trabajo y desarrollo humano (antes educación no formal) para el Segmento 1 y en servicios de capacitación o formación de auditores internos – para Segmento 2: a partir del registro RUP. Con máximo tres (3) contratos para cada segmento clasificados en códigos definidos por el Ministerio. ejecutados y terminados, con sumatoria igual o superior al 150% del PO de cada Segmento. Personal mínimo requerido: por cada Segmento (grupo), con los soportes que acrediten la experiencia y perfiles definidos - así como carta de compromiso y permanencia del personal mínimo (1 profesional por cada diplomado (4) para el Segmento 1 y un profesional coordinador/ para Segmento 2: 1 profesional para el diplomado y un profesional coordinador); y la presentación de certificado suscrito que acredite la disponibilidad de personal mínimo restante .</td></tr>
<tr><td>Método de evaluación</td><td>7.1.1 PARA EL SEGMENTO 1:
<table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE MAXIMO</th></tr><tr><td>7.1.1.1 FACTOR ECONÓMICO</td><td>200 PUNTOS</td></tr><tr><td>7.1.1.2 FACTOR TÉCNICO

7.1.1.2.1 Entrega de textos académicos (libros) relacionados con las temáticas a impartir para cada participante que se certifique.
7.1.1.2.2 Investigaciones o libros académicos del equipo de trabajo
7.1.1.2.3 Seminario en Derechos Humanos</td><td>700 PUNTOS

200 puntos

300 Puntos
200 puntos</td></tr><tr><td>7.3 PUNTAJE POR PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</td><td>100 PUNTOS</td></tr><tr><td>PUNTAJE TOTAL MÁXIMO</td><td>1000 PUNTOS</td></tr></table>
7.1.2 PARA EL SEGMENTO 2:
<table><tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE MAXIMO</th></tr><tr><td>7.1.2.1 FACTOR ECONÓMICO</td><td>200 PUNTOS</td></tr><tr><td>7.1.2.2 FACTOR TÉCNICO
7.1.2.2.1 Entrega de textos académicos (libros) relacionados con las temáticas a impartir para cada participante que se certifique.
7.1.2.2.2 Investigaciones o libros académicos del equipo de trabajo</td><td>700 PUNTOS
300 puntos

400 Puntos</td></tr><tr><td>7.3 PUNTAJE POR PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</td><td>100 PUNTOS</td></tr><tr><td>PUNTAJE TOTAL MÁXIMO</td><td>1000 PUNTOS</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Forma de Pago</td><td>*Un primer pago equivalente a1 50% del valor del contrato, contra el cumplimiento de-mínimo el 50% de horas de intensidad en el(los) diplomado(s),
*Un segundo pago, correspondiente al 40% del valor del contrato, contra el cumplimiento de la totalidad de intensidad horaria-en el(los) diplomado(s) entrega de planillas y porcentaje definitivo de asistencia a los diplomados, entrega de certificados en una ceremonia oficial de clausura,
*Un tercer y último pago, correspondiente al l0% restante del valor del contrato, previa entrega del informe final de ejecución-de-1as obligaciones desarrolladas y liquidación del contrato.</td></tr>
<tr><td>Garantías</td><td>* Cumplimiento: 25% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más
* Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más
* Salarios y Prestaciones Sociales: 5% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más</td></tr>
<tr><td>Observaciones</td><td>1) El objeto y proceso liderado por el Ministerio incluye adjudicación por Segmentos (Segmento 1 y Segmento 2, según especificaciones técnicas/ grupos), como el desarrollo de capacitaciones presenciales en la Sede de la Entidad
2) En pliego de condiciones el Ministerio define: número de horas, número se sesiones (con 2 horas/día), jornadas de lunes a viernes, así como la formación académica y perfiles esperados de docentes, los valores techo por cada diplomado de Segmento(s) y los productos esperados para cada Segmento</td></tr>
<tr><td>link:</td><td>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE</td></tr>
</table>

BOGOTÁ D.C. – INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

Objeto	Contratar el servicio de capacitación con el fin de brindar a los servidores (as) públicos (as) herramientas en metodologías que contribuyan al mejoramiento del desempeño de sus funciones en el puesto de trabajo, según las necesidades evidenciadas por los (as) servidores (as) públicos (as) enmarcadas en los ejes temáticos: gestión del conocimiento en las entidades públicas, formación y capacitación para la creación de valor público y gobernanza por la paz las cuales hacen parte del Plan Institucional
Número proceso	CD-IDPAC-048-2018
Modalidad de Selección	Estado del proceso: celebrado Régimen de contratación: Estatuto General de Contratación Modalidad: Contratación Directa Grupo: [F] Servicios Segmento: [80111600] - Servicios de personal temporal Familia: [8611] Clase: [801116]
Valor total del Contrato	$59,488,000.00 Peso Colombiano
Proponentes y/o Oferentes	No aplica (N.A)
Nombre de Contratista	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA Nit.
Plazo de ejecución	165 días
Requisitos habilitantes	Según estudios previos: Jurídicos y Técnicos
Método de evaluación	N.A.
Forma de Pago	No identificada, ante no disponibilidad de contrato en documentos publicados en SECOP II, no obstante hacer referencia al mismo
Garantías	* Cumplimiento: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más * Calidad del servicio: 20% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 5% del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más * Responsabilidad Civil Extracontractual: Equivalente a 200 SMMLV
Observaciones	No disponibilidad de contrato en documentos publicados en SECOP II, no obstante hacer referencia al mismo como Contrato Interadministrativo
link:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

BOGOTÁ D.C. – INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRATAR LA CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL IDPC
Número proceso	IDPC-SMC-32-2017
Modalidad de Selección	**Estado del proceso: celebrado** **Régimen de contratación:** Estatuto General de Contratación Modalidad: Mínima cuantía Grupo: [F] Servicios Segmento: [86111604] - Educación para empleados Familia: [8611] Clase: [801116]
Valor total del Contrato	$9,550,000.00 Peso Colombiano
Proponentes y/o Oferentes	* Talento * B&B Consultores S.A.S * Kapital Internacional Business Scho * AIC * Ingenio y Consultores S.A.S

Nombre de Contratista	INGENIO Y CONSULTORÍA S.A.S. Nit. 830.147.199-1
Plazo de ejecución	Treinta (30) días – Un (1) o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero
Requisitos habilitantes	* Jurídicos * Técnicos: de Experiencia en capacitación de funcionarios de acuerdo a las características técnicas que se encuentran en los estudios previos, con la acreditación de mínimo una (1) certificación o acta de liquidación de un contrato ejecutado antes de la fecha del proceso * Oferta económica
Método de evaluación	Menor precio
Forma de Pago	Dos pagos así: * Primer pago: A la entrega de los informes respectivos sobre la realización de dos (2) capacitaciones una sobre trabajo en equipo y otra sobre liderazgo, entregando también el listado de asistencia y evaluaciones realizadas, tabuladas y acompañadas de un análisis sobre las evaluaciones recibidas. *Segundo Pago: A la entrega de los informes respectivos sobre la realización de dos (2) capacitaciones una sobre planeación estratégica y otra sobre gestión documental, entregando también el listado de asistencia y evaluaciones realizada por los asistentes respecto a este tema, las cuales deberán
Garantías	* Cumplimiento: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más * Calidad del servicio: 10% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más
Observaciones	No se identifican en documentos publicados en SECOP II
link:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Objeto	REALIZAR ACCIONES PARA LA SOCIALIZACION Y APROPIACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y PARA ADELANTAR EL DIAGNOSTICO E INTERVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL EN LA SDIS
Número proceso	**SDIS-SASI-013-2017**
Modalidad de Selección	**Estado del proceso: Celebrado** **Régimen de contratación:** Estatuto General de Contratación Modalidad: Subasta Grupo: [F] Servicios Segmento: [80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos Familia: [8010] Servicios de asesoría de gestión Clase: [801015] Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Valor total del Contrato	$200,000,000.00 Peso Colombiano
Proponentes y/o Oferentes	*Cidor Consulting Alliance Ltda *Individual S.A.S. *Belisario Velásquez & Asociados S.A.S. *Visión & proyectos Ltda *Sodecol S.A.S
Nombre de Contratista	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS – **Nit** 830504600
Plazo de ejecución	Seis (6) meses o hasta agotar el presupuesto, sin exceder el 31 de diciembre 2017
Requisitos habilitantes	*Jurídicos ***** Capacidad Financiera: Índice de Liquidez, Índice de, Razón Cobertura de Intereses, Capital de Trabajo * Capacidad Organizacional: Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del Activo * Técnicos: de Experiencia en Aplicación de batería e Interventoría en Riesgo Psicosocial: a partir del registro RUP y certificada en Cámara de Comercio, según códigos de clasificación definidos por la Secretaría. Con máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, con sumatoria igual o superior al 100% del PO y con el aporte de contratos y acta de liquidación. Acreditación cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas
Método de evaluación	Menor precio, a partir mayor porcentaje de descuento ofertado en Subasta

Forma de Pago	Pagos mensuales equivalentes al valor de servicios prestados durante el periodo
Garantías	* Cumplimiento: 30% del valor del contrato (incluido IVA), por el término del mismo y seis (6) meses más *Calidad del Servicio: 40% del valor del contrato (incluido IVA) y seis (6) meses más * Salarios y Prestaciones Sociales: 30% del valor del contrato (incluido IVA), por el término del mismo y tres (3) años más
Observaciones	1) Anexo económico del proceso asociado a la aplicación de Batería Riesgo Psicosocial y Talleres de prevención e intervención en riesgo psicosocial 2) Modalidad de contratación y monto diferente al proyectado por SAF/IDRD, se incluye en el estudio ante posible consulta de proveedores en fase estudio de mercado
link:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-431809

5. Análisis de la Demanda

Con base en la información contenida en la ficha técnica, se realizó una búsqueda en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) de procesos de contratación con similares características, por muestreo, en cuanto al objeto y con ejecución en los últimos tres (3) años en IDRD, para las otras entidades se obtuvo una muestra de los últimos tres (3) años de información publicada en el PORTAL.

Con base en los requerimientos técnicos especificados en la ficha técnica, se efectuó la búsqueda de procesos encontrando un número determinado de entidades que demandaron este tipo de servicios. Se comparan los procesos realizados por el IDRD en las ultimas vigencias y en otras entidades como: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL -MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, EL IPES, EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL, BOGOTÁ D.C. – INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO, y SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se referencia algunas de las características más relevantes de procesos de contratación asociados a actividades de capacitación y formación y se hace referencia a los procesos de contratación que cuentan con información útil para el análisis.

- De acuerdo a los diferentes procesos analizados se puede observar que el Instituto en el 2018 y 2019 efectuó procesos por la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía.
- En los procesos adelantados por otras entidades se evidencia contratación por modalidad a través de Selección abreviada de menor cuantía y de Mínima Cuantía principalmente.
- La presentación de proponentes relacionado con capacitación y formación en el IDRD como en otras entidades es participativa. En el Instituto Distrital de Recreación y Deporte se presentaron: tres (3) en el 2017; ocho (8) en el 2018 y en la vigencia del 2019 tres (3) proponentes. En otras entidades se han presentado desde cuatro (4) hasta diecisiete (17) oferentes.
- La forma de pago del Instituto se efectúa sobre el 100% del valor de cada módulo una vez culmine el mismo, previa entrega de certificados, y aprobación de los soportes por parte del supervisor, para las otras entidades se hacen pagos por el 100%, una vez culminen la capacitación o en otros casos en forma parcial de acuerdo con el servicio de capacitación efectivamente prestado.
- En los contratos del Instituto analizados, se han requerido garantía de cumplimiento, calidad de los bienes, salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales. Las otras entidades analizadas requirieron garantías de Cumplimiento, Calidad, Salarios y

prestaciones sociales y Responsabilidad Civil y extracontractual.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA.

1. Proveedores del bien o servicio

Con el fin de que el IDRD pueda establecer precios de mercado del servicio requerido para proceso, fueron enviadas solicitudes de cotización a través de correo electrónico y en la plataforma del SECOP II a (1.053) proveedores, basadas en la información de la ficha técnica remitida por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, a las empresas cuya actividad económica guarda relación con las actividades contempladas en el presente estudio.

Entre las instituciones identificadas que ofrece la prestación educativa para el trabajo y el desarrollo humano, se realiza la consulta de algunas de las Instituciones con acreditación presentes en la ciudad de Bogotá categorizados como: Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias / Escuelas Tecnológicas y Universidades arrojando algunas de las siguientes Instituciones tanto públicas como privadas como se describe a continuación:

Nombre Institución	Sector	Carácter Académico	Teléfono Domicilio	Página Web
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	PRIVADA	UNIVERSIDAD	2431716	www.urosario.edu.co
CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL-ISES-	PRIVADA	INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL	5441388	www.ises.edu.co
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE -FESSANJOSE-	PRIVADA	INSTITUCION TECNOLOGICA	3470000	No disponible
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE HOTELERIA Y TURISMO-ECOTET-	PRIVADA	INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL	6184710	www.ecotet.com
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	PRIVADA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	6270649	www.ecr.edu.co
FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA-FIT-	PRIVADA	INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL	7040760	www.fit.edu.co
FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	PRIVADA	INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL	6369260	No disponible
FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI	PRIVADA	INSTITUCION TECNOLOGICA	7426477	www.tecnologicafusfa.edu.co
FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DE BOGOTA-FABA-	PRIVADA	INSTITUCION TECNOLOGICA	6913862	www.faba.edu.co
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3343696	www.fuac.edu.co
FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3376680	www.uamerica.edu.co
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA - JORGE TADEO LOZANO	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3341777	www.utadeo.edu.co
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -UNIAGRARIA-	PRIVADA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	6700666	www.uniagraria.edu.co
FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM - UNICAFAM	PRIVADA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	6468000	www.unicafam.edu.co
FUNDACION UNIVERSITARIA CIEO - UNICIEO	PRIVADA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	6371160	no disponible
FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA	PRIVADA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	5879730	no disponible
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	PRIVADA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	7455555	www.poli.edu.co
POLITECNICO INDOAMERICANO	PRIVADA	INSTITUCION TECNICA PROFESIONAL	3239750	politecnicoindoamericano.edu.co
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	PRIVADA	INSTITUCION TECNOLOGICA	4005700	www.politecnicointernacional.edu.co
POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	PRIVADA	INSTITUCION TECNOLOGICA	3209056263	www.psb.edu.co
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3208130	www.javeriana.edu.co
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	OFICIAL	INSTITUCION TECNOLOGICA	5944001	www.sena.edu.co
UNIPANAMERICANA - FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA	PRIVADA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	3380606	www.unipanamericana.edu.co
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3152973	www.uanarino.edu.co

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3277300	www.ucatolica.edu.co
UNIVERSIDAD CENTRAL	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3239868	www.ucentral.edu.co
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3323565	www.ucc.edu.co
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA.	PRIVADA	UNIVERSIDAD	6684700	www.udca.edu.co
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3488000	www.lasalle.edu.co
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3394949	www.uniandes.edu.co
UNIVERSIDAD EAN	PRIVADA	UNIVERSIDAD	5936160	www.ean.edu.co
UNIVERSIDAD ECCI	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3537171	www.ecci.edu.co
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	UNIVERSIDAD	6489000	www.unbosque.edu.co
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3420288	www.uexternado.edu.co
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	PRIVADA	UNIVERSIDAD	4442000	www.unincca.edu.co
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3276999	www.ulagrancolombia.edu.co
UNIVERSIDAD LIBRE	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3821000	www.unilibre.edu.co
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	PRIVADA	UNIVERSIDAD	5460600	www.umb.edu.co
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	2159689	www.umng.edu.co
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	OFICIAL	UNIVERSIDAD	3443700	www.unad.edu.co
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	3165000	www.unal.edu.co
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	OFICIAL	UNIVERSIDAD	3471190	www.pedagogica.edu.co
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	UNIVERSIDAD	5878797	www.usta.edu.co
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	PRIVADA	UNIVERSIDAD	3177536	www.usergioarboleda.edu.co
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	OFICIAL	UNIVERSIDAD	2418800	www.unicolmayor.edu.co
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA-UNIAGUSTINIANA	PRIVADA	INSTITUCION UNIVERSITARIA/ESCUELA TECNOLOGICA	4193200	www.uniagustiniana.edu.co

Por la anterior lista y por la base del SECOPII en la actividad de capacitación, se puede observar que la dinámica del mercado es amplia y variada, por lo que, ante la gran oferta de instituciones avalados por el ministerio de educación, y por la diversidad de oferta, el poder negociación aumenta. No se debe tener dificultad en la consecución de proveedores.

Incluso las universidades que no tienen programas de diplomado en gestión deportiva, pero que tiene otros programas de educación superior y de educación continuada, estuvieron interesados en participar en la solicitud de información publicado por el Instituto en el SECOP II.

D. ESTUDIO DE MERCADO.

1. Análisis de Precios

Teniendo en cuenta el **Instructivo para la Realización de Análisis de Precios del Mercado**, se adjunta el **"Formato Análisis de Precios**" debidamente diligenciado, mediante el cual se determina el Valor Oficial Propuesto.

2. Presupuesto Oficial

En el análisis de precios adelantado, es posible fijar los valores oficiales de los ítems previstos en la ficha técnica, para el que se obtuvo que el valor del presupuesto por un valor de VENTI CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($24.999.999,oo) moneda legal colombiana. (Ver Análisis de precios y Anexo económico – Anexo 3)".

Teniendo en cuenta lo anterior, el Presupuesto Oficial para el proceso obedece a proyecciones adelantadas por el área técnica, de acuerdo a los estudios de costos unitarios realizados anteriormente y teniendo en cuenta las cantidades, las características técnicas y el tiempo requerido para la prestación del servicio. Por lo tanto,

el valor del presupuesto oficial será establecido por el área técnica de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte.

E. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se espera una buena participación de proponentes interesados en participar del presente proceso de contratación, toda vez que, por la naturaleza del objeto contractual, el mercado es muy amplio.
- En conclusión, para gozar de la exclusión prevista en el numeral 6 del Artículo 476 del Estatuto Tributario, el servicio de educación para el trabajo y el desarrollo humano, deberá ser prestado por establecimientos de educación, aprobados por la Secretaría de Educación, que cumpla con los fines señalados en la Ley 115 de 1994 y que hayan obtenido el registro de los programas, conforme lo establecido en el Decreto 4904 de 2009.
- Se recomienda que en La ficha técnica se defina claramente el material de apoyo necesario para el desarrollo de cada módulo al igual que el material académico que debe suministrar a los participantes el oferente, esto con el fin de generar homogeneidad a los interesados que participen en el proceso.
- La amplia oferta de instituciones educativas y el análisis de precios permitió evidenciar que se presentaron ofertas de precios con un alto nivel de dispersión, de modo que solamente una cotización estaba incluida dentro del rango de homogeneidad. Esto demuestra que hay un alto grado de dispersión en los precios de los servicios educativos requeridos, encontrándose una amplia gama de ofertas prestada por distintos tipos de instituciones educativas, con diferentes acreditaciones y percepciones de calidad en el mercado.

ANEXOS:

Anexo No.1: Análisis Técnico, Regulatorio y de Riesgos.

Se adjunta Matriz de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos para procesos contractuales, incluida dentro del radicado No. 20205100267863 *del 13 de agosto de 2020, que incluyó* documentos que fueron ajustados a través de alcance radicado con Memorando No. Documentos 20205100288133 del 8 de Septiembre de 2020 *(Anexo 1).*

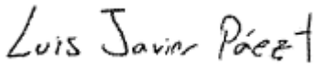
Anexo No.2: Análisis Financiero y Organizacional.

Se adjunta copia del documento emitido por la Subdirección Administrativa y Financiera radicado con Orfeo No. 20203300277333 *del 21 de Agosto de 2020. (Anexo 2).*

Anexo No.3: Análisis Económico del Sector.

Se adjunta formato de Análisis de Precios y cotizaciones, de acuerdo a lo señalado el Instructivo para la Realización de Análisis de Precios del Mercado. (Anexo 3).

Elaboró



LUIS JAVIER PÁEZ TALERO
Contratista
Área Costos y Estudios Económicos

Revisó



CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Responsable Área Costos y Estudios Económicos

Fecha: SEPT – 18 – 2020	Subdirección: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

OBJETO: "Contratar la prestación del servicio de capacitación, para llevar a cabo el fortalecimiento y formación de los consejeros DRAFE de las diferentes localidades."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR DE REFERENCIA	PROVEEDORES CONSULTADOS												VALOR OFICIAL PROPUESTO					
					COTIZACIÓN No. 1		COTIZACIÓN No. 2		COTIZACIÓN No. 3		COTIZACIÓN No. 4		COTIZACIÓN No.5		COTIZACIÓN No.6		COTIZACIÓN No.7					
					Empresa:	Business Intelligence Software Assessor Corporation Ltda	Empresa:	Universidad del Rosario	Empresa:	INCAAP	Empresa:	AIC Asociación Internacional de Consultoría	Empresa:	Universidad Pontificia Bolivariana	Empresa:	Universidad de Antioquia	Empresa:	Universidad Distrital				
					PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	PRECIO UNIT. (antes de IVA)	VALOR TOTAL (antes de IVA)	VALOR UNIT. (antes de IVA)	IVA	VALOR UNIT. (IVA incluído)	VALOR TOTAL (IVA Incluído)
1	Diplomado en Administración y Gestión Deportiva (De acuerdo a contenido temático mínimo requerido por la entidad). Especificaciones Técnicas en Ficha técnica	Diplomado virtual para un grupo de 50 personas	3	$ 0	$ 6.100.000	$ 18.300.000	$ 41.160.000	$ 123.480.000	$ 8.000.000	$ 24.000.000	$ 37.000.000	$ 111.000.000	$ 29.000.000	$ 87.000.000	$ 29.397.415	$ 88.192.245	$ 8.333.333	$ 24.999.999	$ 8.333.333,00		$ 8.333.333	24.999.999,0
														TOTAL					**8.333.333,00**	**0,0**	**8.333.333,0**	**24.999.999,0**

OBSERVACIONES:

Se realizo públicación de una Solicitud de información a proveedores en el SECOP-II, bajo el número de proceso SIP-STRD-IDRD-75-2020, al cual respondieron cinco empresas (1. Business Intelligence Software Assessor Corporation Ltda, 2. Universidad de Rosario, 3. INCAAP SAS, 4. AIC Asociación Internacional de Consultoría y 5. UniGermana); sin embargo la Fundación Universitaria Colombo Germana UniGermana, solicito a través de mensaje CO1.MSG.1958326 su participación en el proceso.

Además de la solicitud de información en SECOP II, se remitieron solicitudes de cotización a través de correo institucional a Universidad Pontifica Bolivariana, a la Universidad de Antioquia, a la Universidad Distrital, a la Universidad Distrital, a la Universidad del Norte, a la Universidad Sergio Arboleda, a UniColombia, a UNAula, a la Universidad Manuela Beltrán y al al Politecnico superior de Colombia, obteniendo respuesta de la Universidad Pontifica Bolivariana, de la universidad de Antioquía y de La universidad Distrital.

También se recibieron cotizaciones de UniColombia y UNAula, pero ajustaban el contenido tématico a su criterio motivo por el cual no se tuvieron en cuenta en el presente analisis de precios.

Por otro lado la cotización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se ajusto al peso respecto a las cantidades unitarias, de modo que la unidad de medida Diplomado virtual para un grupo de 50 personas, no presentara valores en centavos.

Es necesario mencionar, que en el calculo de la base no se tuvieron en cuenta las tres ofertas con mayor valor que corresponde a las de la Universidad del Rosario, a la de la Asociación Internacional de Consultoría y a la de la Universidad de Antioquía, dejando como valores para el calculo de la base a las otras cuatro cotizaciones recibidas. De esta manera la unica oferta que esta entre +/- el 30% del valor base es la de la universidad Distrital, siendo esta la única oferta a tener en cuenta en la medida de tendencia central para determinar el valor unitario de referencia.

El presente análisis sigue los lineamientos y especificaciones establecidos en el Instructivo para la Realización de Análisis de Precios del Mercado. Con base en lo anterior, para la determinación de los valores oficiales no fueron consideradas las cotizaciones que se encuentran fuera del rango de homogeneidad, teniendo en cuenta solamente la de la Universidad Distrital para determinar el valor de referencia.

VARIABLE ESTADÍSTICA APLICADA: BASE - Media Geómetrica con la poda de los 3 valores más altos y para el valor de referencia la Media Geométrica.

En cumplimiento con lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 y al resultado de la anterior evaluación, se toma como referencia y valor aproximado de precio del mercado la suma de: **VENTI CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($24.999.999.oo)** moneda legal colombiana.

NOTA: El valor de las cotizaciones comtemplan los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogacion necesaria para la ejecucion del contrato.

PROYECTÓ
NOMBRE: LUIS JAVIER PÁEZ TALERO
CARGO: Profesional Contratista Área de Costos y Estudios Económicos

FIRMA: _____

REVISÓ
NOMBRE: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
CARGO Responsable Área de Costos y Estudios Económicos

FIRMA: _____